

PROYECTO DE INVESTIGACION

AÑO 2012

TITULO: "Lineamientos para el Ordenamiento Territorial de Trelew"

DIRECTOR: Ana María GOMEZ

CO DIRECTOR: Mariano Gutiérrez Azparren

SEDE: Trelew

FACULTAD: de Ciencias Económicas

DPTO: Humanidades -Derecho



TITULO: Lineamientos para el Ordenamiento Territorial de Trelew

DIRECTORES:

Fecha de Inicio: ...01..../...01...../...2012.... Fecha de Finalización:31.../.12...../...2014

En meses: 36

RESUMEN



Entendemos el ordenamiento territorial (OT) como una política de Estado, como una estrategia para el desarrollo económico, social y territorial integral, centrada en el desarrollo económico y en la planificación de infraestructura y equipamiento urbano. El objetivo de esta estrategia es contribuir a la solución de los problemas detectados en la estructura urbana de Trelew y proponer a la administración municipal estrategias de desarrollo local sustentable.

La Ley General del Ambiente (Nº 25675) define al ordenamiento ambiental del territorio como un proceso, caracterizado por la necesaria participación ciudadana y de todos los sectores económicos, sociales, políticos y culturales. Para cumplir dichas condiciones, se debe prever la creación de mecanismos y el fortalecimiento de los ya existentes, permitiendo a su vez una mirada multidisciplinaria de la realidad local.

Los objetivos que deseamos alcanzar con el desarrollo del presente proyecto de investigación son los siguientes: Indagar sobre los procesos de ordenamiento territorial de la ciudad de Trelew, a partir de los cambios ocurrido en los últimos 30 años, y proponer al municipio y otros organismos no gubernamentales lineamientos de ordenamiento territorial para la ciudad de Trelew.

Como metodología, se considera de fundamental importancia la participación activa de los distintos actores sociales vinculados con la temática, aspirando a que el producto final se constituya en una guía que oriente hacia la toma de decisiones en el marco del desarrollo sustentable.

El relevamiento de información se realizará en base a la consulta de fuentes primarias: observación directa, entrevistas, encuestas, sondeos, etc.; secundarias -Censos nacionales, EPH-; y/o a la combinación de ambas mediante el análisis de material bibliográfico, documental, normativo y legal.

Se trabajará con encuestas de tipo semi-estructuradas, dirigidas a distintos actores sociales. En ambos casos se determinará la muestra por el método de muestreo discrecional. Para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos se utilizará el programa estadístico-informático Statistical Package for the Social Sciences -SPSS v. 10.0.

La propuesta de lineamientos para el Ordenamiento Territorial estará caracterizada por la aplicación, como se expresó de distintas metodologías en la que se destacará la participación de la comunidad con la finalidad de consensuar acciones a mediano y largo plazo.

A los fines de elaborar un diagnóstico para conocer la trayectoria seguida por la ciudad de Trelew, como ciudad intermedia en términos de desarrollo, hemos seleccionado **a priori** las siguientes dimensiones para analizar: **socio cultural; económica; de innovación y aprendizaje; de gestión política y normativa; de infraestructura pública y ambiental.**



1) IDENTIFICACION DEL PROYECTO

- Disciplina:

Ciencias Exactas y Naturales	
Tecnologías	
Ciencias Médicas	
Ciencias Agrícologanaderas	
Ciencias Sociales	X
Humanidades	

- Área o Especialidad:
- Palabras Claves (Hasta 4): ordenamiento territorial- gestión municipal- desarrollo sustentable – participación ciudadana
- Tipo de Investigación:

Básica	
Aplicada	X
Desarrollo Experimental	

- Otros (Instituto, Repartición, etc.):
- Campo de Aplicación:

Exploración y explotación de la Tierra	
Infraestructuras y ordenación del territorio	X
Control y protección del medio ambiente	
Protección y mejora de la salud humana	
Produc., distribuc. y uso racional de la energía	
Producción y tecnología agrícola	
Producción y tecnología industrial	
Estructuras y relaciones sociales	X
Exploración y explotación del espacio	
Investigación no orientada	
Otra investigación civil	
Defensa	

- Nuevas Tecnologías - Solo para los Proyecto de Investigación comprendidos dentro de:

Biotecnología	
Nanotecnología	





2) DIRECTOR

- Apellido y Nombres: GOMEZ, Ana María

- Título Académico: Lic. en Geografía, Profesora en Geografía y Especialista en docencia e investigación en Ciencias Económicas

- Documento de Identidad: 11.883.989

- Domicilio: Calle: Joseph Jones Nro. 205

- Ciudad: Trelew Código postal: 9100 Pcia.: Chubut

- Teléfono:02965-432738 E-mail: agomezvisciarelli@gmail.com

- Categoría Investigador s/Programa de Incentivos: SI

Año última categorización: 2010

Disciplina en la que fue categorizado: historia y geografía

- Nivel de participación (In Situ o a distancia): in situ

2.1 - CO DIRECTOR

- Apellido y nombres: GUTIERREZ AZPARREN, Mariano

- Título Académico: Mg. en derecho ambiental y urbanístico - Especialista en Derecho Ambiental y tutela del Patrimonio Cultural

- Documento de Identidad: 29.282.508

- Domicilio: Calle: Embarcación Don Roberto 1061

- Ciudad: Playa Unión Código postal: 9103 Pcia.: Chubut

- Teléfono: 0296515356787 E-mail: <u>mariano_gutierrez@yahoo.com</u>

- Categoría Investigador s/Programa de Incentivos: no posee

Año última categorización: Disciplina en la que fue categ.:



- Nivel de participación (In Situ o a distancia): In Situ



3) **DESCRIPCION DEL PROYECTO:** (Comenzar este ítem en hoja aparte). Para la corrección del Item 3 siga las siguientes instrucciones transcribiendo los títulos con su correspondiente numeración y utilizando las páginas que sean necesarias.

3.1 - Motivaciones para la elección del tema:

a) Las motivaciones que nos llevan a elegir el tema del ordenamiento territorial de la ciudad de Trelew, se deben a que los integrantes de la Unidad Ejecutora percibimos los problemas de "vivir en la ciudad" y la necesidad de involucrarnos en la búsqueda de soluciones.

El tema elegido está vinculado a diversas áreas del conocimiento, que necesariamente deben interrelacionarse para lograr el objetivo, aportando cada una de ellas la experiencia y la teoría. Para la sociología, la importancia radica en el estudio de los grupos de poder y su estructura y composición, así como también del involucramiento de los diferentes actores sociales en el proceso de ordenamiento. Para la geografía, la importancia se centra en el estudio del territorio, y es un desafío para la misma abordar los procesos de territorialización, ya que implica pensar lo local y lo global y viceversa a partir de la desestructuración del Estadonación que genera una localización de la globalización por encima de los mismos, en este sentido la descentralización permite un protagonismo distinto a los territorios locales, dándole mayor autonomía en el proceso de toma de decisiones. Por otro lado según Milton Santos (1996) "el territorio se constituye en actor potencial para el cambio social". Pero un cambio asociado a un acontecer solidario y esperanzador para la construcción del futuro. El uso y control del territorio, de igual manera que el reparto del poder deben ser elevado a un plano de formulación de estrategias de desarrollo socio espacial en un sentido amplio, no meramente económico capitalista, es decir que contribuya a una mayor justicia social, y "no se limite a clamar sólo crecimiento económico y modernización tecnológica" (López de Souza; 1995). Por otro lado otra variable a tener en cuenta es el impacto ambiental en el proceso de desarrollo territorial ya que el territorio se constituye en una variable que sintetiza la diversidad social, económica y política del proceso de desarrollo a escala mundial, nacional y local. El papel del Estado es fundamental en la generación de instrumentos para la gestión del Ordenamiento territorial a través de la creación de programas y planes territoriales y el marco jurídico necesario para su implementación. Es importante que la dimensión territorial se incorpore en las políticas públicas Municipales y que se visibilicen en la agenda pública.

Respecto **del derecho**, la creación de instituciones y mecanismos jurídicos que permitan la eficaz participación de los actores involucrados, genera la necesidad de romper con las estructuras tradicionales y brindar respuestas a necesidades modernas y dinámicas, debiendo estudiar y analizar la normativa vigente y proponer la que se crea necesaria. La **administración**, aportará las herramientas para una gestión sustentable del ordenamiento territorial. El urbanismo **para la arquitectura** permita desarrollar espacios culturales respetuosos de la identidad local, asegurando la protección del patrimonio común y proponiendo normas para futuras construcciones. El conocimiento del territorio donde se produce la interrelación entre la sociedad y el ambiente se constituye en la esencia del tema y el punto de partida que condiciona la toma de decisiones y los debates.



b) Motivaciones en relación a la incidencia socioeconómica del Proyecto.

El tema tiene incidencia en el aspecto socioeconómico local pues permite la planificación de las actividades productivas en un espacio determinado, desarrollando las capacidades locales y generando identidad y compromiso en el bienestar de la comunidad. La creación de cadenas productivas y agregados de valor a la producción local estará relacionado con un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio y su comunidad. La medición del éxito plantea el desafío de variar el objetivo del crecimiento económico al del desarrollo humano, requiriendo para ello de la justa distribución de los beneficios, de la satisfacción de necesidades, de la educación y capacitación de los diferentes sectores económicos.

c) Motivaciones en relación a su interés para la región.

Para la región, el interés se centra en el desarrollo de un conjunto de herramientas que en caso de ser aplicada por los actores interesados permitiría evaluar el grado de eficacia en los resultados obtenidos, permitiendo así nuevos proyectos en otros centros urbanos, tanto de la Provincia de Chubut, como de otras ciudades de la Argentina.

En tal sentido, se debe tener presente que el ordenamiento territorial constituirá en el futuro próximo una exigencia legal, a la que nuestra Provincia no quedará exenta. En efecto, el Anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial establece la obligación de las Provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios, de realizar sus Planes de Ordenamiento Territorial, razón por la cual deviene necesario comenzar a crear los primeros antecedentes y bases.

La ciudad de Trelew tiene una historia ligada a los pueblos originarios y a la colonización galesa. Esta última ha dejado su impronta y su cultura en el centro cívico de la ciudad, para luego mezclarse con las influencias de las comunidades españolas, italianas, vascas, portuguesas y latinoamericanas.

Esta situada a los 65° de longitud Oeste y a los 43° de latitud Sur, en la provincia del Chubut. Al norte del Valle Inferior del Río Chubut, fue fundada en 1886 como punta de rieles del ferrocarril Central del Chubut, entre el Valle y el Golfo Nuevo (Puerto Madryn).

Se encuentra a 25 km. de la desembocadura del Río Chubut en el Océano Atlántico. Dista 1460 km. de la Capital Federal y 20 Km. de la capital provincial, Rawson. Forma conjuntamente con Puerto Madryn, <u>Gaiman</u> y otras localidades más pequeñas el sistema urbano del noreste del Chubut.

En la actualidad posee una población de 97.136 habitantes y se constituye en la segunda ciudad en importancia de la provincia. Ocupa un lugar estratégico en la micro región del Valle Inferior del Río Chubut, ya que es la principal proveedora de servicios. Actualmente es un importante centro comercial, de transportes e industrial, constituye el polo textil lanero más importante del país, donde se industrializa y comercializa el 90% de la lana producida en Argentina.



Al igual que el resto, de las ciudades en Argentina y América Latina ha crecido durante los últimos cuarenta años mediante un proceso acelerado de industrialización y urbanización en un contexto internacional caracterizado por la globalización.

Las políticas de promoción industrial establecidas por el gobierno nacional hacia fines de la década del sesenta y principio de los años setenta generaron, un importante flujo migratorio desde distintos lugares del país y desde el interior provincial.

Si comparamos el crecimiento actual de población de Trelew, con el acaecido en la década de 1970, en la que la ciudad recibió un "boom poblacional", —como consecuencia de creación del Parque Industrial- hoy el crecimiento poblacional se ha desacelerado producto de las políticas neoliberales y achicamiento del Estado, que generaron un proceso de desindustrialización. A pesar de esta desaceleración, la ciudad de Trelew supera los incrementos intercensales característicos de las otras ciudades del país.

Cabe aclarar que la ciudad ha sido afectada por profundos cambios del escenario político y económico del país, posteriores a la crisis del año 2001. Así, en los últimos años, se ha iniciado un intenso proceso de transformación con grandes obras públicas de pavimentación y embellecimiento urbano. Varias de estas iniciativas no se encuadraron en la normativa que exige evaluaciones del impacto ambiental y consulta pública. El "embellecimiento" también afecta el uso publico y ha reducido espacios de recreación infantil.

Ante la falta de políticas publicas, la iniciativa privada está avanzando sobre esa capacidad no aplicada por los poderes públicos. Gran cantidad de loteos en la zona periurbana están cambiando su uso agrícola, reduciendo la biomasa, y ejerciendo una notable presión antrópica sobre el ambiente.

También es posible visualizar los efectos urbanísticos del modelo neoliberal: los espacios verdes del Valle inferior del Río Chubut y su costa van quedando circunscriptos a sectores de altos ingresos. Actualmente hay iniciativas comunitarias de recuperación de acceso publico al Río Chubut, que se expresan por los medios de comunicación y han manifestado su perspectiva en el Consejo Deliberante de la ciudad de Trelew.

Otro aspecto evidenciador de la perspectiva neoliberal imperante ha sido la "natural" instalación de un gran complejo comercial en el sur de la ciudad (casi a 3kms de la plaza central), que además de impactar en el tejido económico y cultural ha desplazado gran parte de los flujos/movimientos de fin de semana, convirtiéndose en un polo competidor del "centro" tradicional.

Si bien la Carta Orgánica del Municipio de Trelew prevé en el Capítulo II De las funciones Municipales Objetivos: Artículo 6: son funciones y objetivos generales inherente a la competencia municipal todos aquellos asuntos que hacen a la vida comunal, atendiendo a las



necesidades del Bienestar Social y a las demás funciones que se enumeran en la presente Carta orgánica, tales como: ... (entre otras en el apartado) 6.13 plantea Formular planes urbanísticos..." El crecimiento urbano de la ciudad, se ha caracterizado por la falta de planificación, como producto de satisfacer necesidades coyunturales atendibles y respondiendo a las políticas de promoción industrial ejecutadas desde el Estado nacional en la década del setenta; y a partir de los noventa ha respondido a políticas neoliberales. En la ciudad se conjugaron modernización, ampliación territorial y consolidación de los poderes locales, y/o procesos sociales de ocupación territorial tanto asentamientos espontáneos como impulsados por algún tipo de organización diferente a los poderes públicos, entre otros fenómenos.

La transformación de núcleos urbanos en verdaderas ciudades genera en primer lugar la necesidad de su reconocimiento y admisión, para luego enfrentar las problemáticas propias de las urbes modernas, sin perder por ello la identidad y el pasado que las han caracterizado.

Por otro lado, las relaciones sociales y las estructuras de poder, que caracterizan la dinámica urbana, son necesariamente elementos a ser tenidos en cuenta en este proceso, razón que motiva la necesidad de conjugar las visiones y perspectivas desde un enfoque interdisciplinario.

En la etapa actual del desarrollo de la ciudad, identificamos la oportunidad de diseñar los elementos y procedimientos que sentarán las bases para encarar en un futuro no muy lejano, un proceso de ordenamiento territorial.

El encauzamiento de este proceso se vincula con el predicado desarrollo sustentable y con el respeto a las generaciones futuras, así como también al desarrollo humano y a la satisfacción del derecho constitucional a gozar de un ambiente sano. En este sentido es necesario generar mecanismos de control, con el objetivo de proteger las condiciones de vida de la población, - es decir garantizar el acceso a la salud, la educación, a un trabajo digno, a los servicios sanitarios.

En esta propuesta de OT, consideramos necesario tener en cuenta la multiculturalidad que caracteriza a la ciudad que se refleja en el patrimonio cultural, siendo el desafío respetar la pluralidad de ideas en el marco de la democracia.

Todo ello constituye el punto de partida para abordar de aquí en adelante el futuro que los habitantes de la ciudad sueñan y esperan construir, tanto para ellos como para las generaciones futuras.

Consideramos que en el Siglo XXI la planificación y gestión urbana deben enfrentar varios desafíos: la competitividad territorial, la inclusión social y el derecho a vivir en un ambiente sano. En ese marco, nos interrogamos sobre ¿qué papel debe juega el territorio en una economía abierta? ¿qué rol tiene el tejido productivo local? ¿qué papel debería desempeñar el



Estado? ¿Cuales deberían ser los principales temas de la agenda pública en materia de desarrollo urbano para morigerar los efectos de la creciente polarización social? ¿Cuáles serían los cambios institucionales recomendables para la gestión territorial?

Por su parte, Herzer (1992, 2) considera que "el municipio expresa el vínculo existente entre la sociedad civil y el Estado en el nivel local. El gobierno local, es una institución política de base representativa, con cierto grado de autonomía en el ejercicio de sus competencias, articulada con el aparato del Estado en sus distintos niveles y se define por tener una organización propia, competencias delimitadas y recursos propios generados y transferidos desde otros niveles estatales."

En términos de García Delgado (1997) es necesario "un nuevo activismo económico municipal". Lo cierto es que debido a las dificultades de orden económico (ajuste), las oportunidades que genera la economía orientada a la exportación y las crecientes demandas sociales provocadas por las políticas neoliberales, los municipios se están orientando hacia un mayor activismo económico. En principio, las preocupaciones se alientan en derredor de la capacitación, de vincular oferta y demanda de mano de obra con las empresas locales, de terciarizar tanto sobre cooperativas o empresas privadas, y de suplir con cursos, pasantías apoyos universitarios las nuevas capacidades requeridas por la producción actual.

Se intensifica la búsqueda de soluciones efectivas que deben incorporar a productores, empresarios y organizaciones sociales para encontrar alternativas de organización económica que posibiliten ampliar y diversificar los negocios locales, racionalizar el uso de los recursos financieros e intensificar la utilización.

El enfoque de desarrollo territorial, entiende al territorio como soporte dinámico de las relaciones políticas macroeconómicas, de las decisiones de inversión pública y privada y de las políticas sociales. Permite diseñar escenarios futuros, descubrir y utilizar las potencialidades, desafíos y oportunidades. Optimizar la forma de organizar el territorio articulando lo público y lo privado, y construir espacios de participación que recupere las necesidades y desafíos para la ciudad que queremos.

A partir del proceso de globalización se modificaron las relaciones políticas, económicas, sociales y territoriales, en este sentido la reforma del Estado modificó las lógicas de desarrollo territorial. La descentralización permitió la revalorizaron de los espacios locales, los municipios tienen otro protagonismo para encarar los desafíos actuales.

La reconversión de las ciudades, la integración social, la calidad de vida, la generación de empleo, la preservación ambiental, la infraestructura urbana y la gobernabilidad son aspectos a planificar en el marco del ordenamiento territorial.

La planificación estratégica debe tener en cuenta los elementos claves del marco general, manteniendo bajo control las variables que pueden influir en los escenarios previstos.



Por ello la misma concentra su atención en: problema de la disponibilidad de recursos, identificación de los puntos débiles y fuertes de la ciudad, relaciona acciones del presente con las acciones futuras, atender a los problemas que tienen mayor impacto, generar mecanismos de cooperación entre lo público y lo privado.

Los proyectos de ciudad construidos en forma participativa permiten desplegar una capacidad de trabajo colectivo, que hace al bienestar de todos.

d) Motivaciones en relación a la formación de recursos humanos.

El ordenamiento del territorio no constituye un tema abordado con suficiente profundidad en las carreras de grado, por lo que el desarrollo del tema permite generar una amplia interacción multidisciplinaria, necesaria para construir las características particulares del tema respecto de nuestra realidad, así como la creación de bases sobre las cuales desarrollar nuevas políticas públicas. El ordenamiento territorial no pertenece a una disciplina en particular, sino a un sistema de conocimientos relacionados entre sí que permiten el fortalecimiento de los recursos humanos vinculados.

e) Otras motivaciones (Convenios, solicitudes, sugerencias surgidas en reuniones de especialistas o intersectoriales, etc.)

En este aspecto tenemos previsto incorporar un especialista en arquitectura /urbanismo, dado que si bien integramos un grupo interdisciplinario consideramos que es una formación indispensable a incorporar en el proyecto.

La problemática socio urbana que afecta a la ciudad de Trelew, es muy similar a la de otras ciudades de la región, por lo tanto la experiencia generada y los lineamientos a establecer podrán ser compartidos con instituciones públicas y no gubernamentales de de aquellos territorios.

3.2 - Objetivos del Proyecto

Indagar sobre los procesos de ordenamiento territorial de la ciudad de Trelew, a partir de los cambios ocurrido en los últimos 30 años.

Proponer al municipio y organismos no gubernamentales lineamientos de ordenamiento territorial para la ciudad de Trelew.

(Explique en forma clara cuál es el objetivo inmediato del Proyecto, distinguiéndolo claramente de las motivaciones expuestas en el punto 3.1).

3.3 - Metas a cumplir:

(Enumere, describiéndolas claramente, las metas cuyo cumplimiento permitirá el logro del Formulario actualizado en 2008, según los requerimientos del Relevamiento de Entidades que realizan actividades científicas y tecnológicas dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva



objetivo. Ordénelas cronológicamente asignándoles a); b); c) ...)

- a) Capacitar a la Unidad ejecutora en el estudio del proceso de urbanización de la ciudad de Trelew desde una visión espacio temporal, valorando los cambios socio culturales y el desarrollo de los diferentes sectores económicos productivos y los impactos ambientales.
- b) Indagar sobre las políticas municipales actuales de planificación territorial.
- c) Identificar los principales impactos generados en el territorio –socioculturales, económicosambientales- por la falta de aplicación de políticas públicas de ordenamiento territorial.
- d) Identificar los actores sociales y los mecanismos de participación en el marco del ordenamiento territorial
- e) Analizar, procesar y evaluar la información diagnóstica obtenida.
- f) Proponer las bases y lineamientos para un modelo de ordenamiento territorial.

3.4 - Metodología:

(Describa detalladamente la metodología a seguir en cada etapa del trabajo, para cada tarea y en relación a cada meta. Tenga en cuenta que este punto será evaluado por especialistas, sea cuidadoso con las referencias bibliográficas; distinga metodologías de campo y de laboratorio o gabinete, especifique las características de los muestreos y el posible posterior tratamiento estadístico que se planifica).

La investigación se plantea desde su concepción, como un proyecto de desarrollo de lineamientos para el Ordenamiento Territorial de la ciudad de Trelew.

A efectos de posibilitar su implementación, la propuesta contempla el encuadre a la legislación vigente aplicable, de jurisdicción nacional, provincial y municipal, así como los antecedentes que pudieran existir en otros países.

La formación interdisciplinaria de la unidad ejecutora del proyecto, proporcionará los aportes requeridos para abordar las distintas etapas del trabajo.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, el trabajo se implementará a través de diversos mecanismos con el fin de proporcionar un enfoque moderno, adecuado a la conceptualización teórica y al uso de instrumentos prácticos referidos a la realidad local.

Se considera de fundamental importancia la participación activa de los distintos actores sociales vinculados con la temática, aspirando a que el producto final se constituya en una guía que oriente hacia la toma de decisiones en el marco del desarrollo sustentable.

El relevamiento de información se realizará en base a la consulta de fuentes primarias: observación directa, entrevistas, encuestas, sondeos, etc.; secundarias -Censos nacionales, EPH-; y/o a la combinación de ambas mediante el análisis de material bibliográfico, documental, normativo y legal.

Se trabajará con encuestas de tipo semi-estructuradas, dirigidas a distintos actores sociales. En ambos casos se determinará la muestra por el método de muestreo discrecional.



Para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos se utilizará el programa estadístico-informático Statistical Package for the Social Sciences -SPSS v. 10.0.

La propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial estará caracterizada por la aplicación, como se expresó de distintas metodologías en la que se destacará la participación de la comunidad con la finalidad de consensuar acciones a mediano y largo plazo.

A los fines de elaborar un diagnóstico para conocer la trayectoria seguida por la ciudad de Trelew, como ciudad intermedia en términos de desarrollo, hemos seleccionado **a priori** las siguientes dimensiones para analizar: socio cultural; económica; de innovación y aprendizaje; de gestión política y normativa; de infraestructura pública y ambiental.

3.5 - Tareas:

En función de lo descripto en el punto 4.4, especifique tareas concretas, describiéndolas brevemente y asignándoles números: 1; 2; 3; ...)

<u>Meta a</u>: Capacitar a la Unidad ejecutora en el estudio del proceso de urbanización de la ciudad de Trelew desde una visión espacio temporal, valorando los cambios socio culturales y el desarrollo de los diferentes sectores económicos productivos y los impactos ambientales

- 1. Lecturas de profundización bibliográfica.
- 2. Recopilación, análisis y selección del material legal y normativo.
- 3. Organización de seminarios y talleres internos, de debate y discusión.

Meta b: Indagar sobre las políticas municipales actuales de planificación territorial.

<u>Meta c)</u>: Identificar los principales impactos generados en el territorio –socioculturales, económicos-ambientales- por la falta de aplicación de políticas públicas de ordenamiento territorial.

- 1. Visitas de reconocimiento y observación directa de los aspectos e impactos socioambientales y económicos.
- 2. Entrevistas personales con funcionarios municipales relacionados con el sector.
- 3. Entrevistas personales los responsables de la Secretaría de Planeamiento Servicios y Obras Públicas de la Municipalidad local.
- 4. Entrevistas personales con las autoridades de las asociaciones vecinales.
- 5. Entrevistas personales con dirigentes de organizaciones de la sociedad civil
- 6. Diseño y aplicación de encuestas

Meta d): Analizar, procesar y evaluar la información diagnóstica obtenida.

- 1. Procesamiento de la información recopilada.
- 2. Análisis de la información procesada.
- 3. Evaluación de la información procesada.
- 4. Identificación de puntos críticos y situaciones/problemáticas.

Meta e: Identificar los procesos participativos y los actores sociales afectados y cuya



participación debe ser requerida.

- 1. Identificar y entrevistar a los actores sociales afectados y/o comprometidos.
- 2. Analizar la eficacia y disponibilidad de mecanismos de participación ciudadana relevantes.

Meta f: Proponer las bases y lineamientos para un modelo de ordenamiento territorial.

- 1. Diseñar los componentes básicos de los lineamientos a proponer.
- 2. Elaboración de pautas para la implementación del sistema preliminar, en el marco de las normativas internacionales sustentables.
- 3. Organizar talleres de debate y discusión sobre el diseño a proponer, contando con la participación de los responsables de los distintos sectores.
- 4. Analizar los resultados de las actividades anteriores y depurar la propuesta con enfoque crítico, incorporando los ajustes, medidas correctivas, sugerencias y recomendaciones pertinentes.
- 5. Definir los lineamientos de Ordenamiento Territorial posible de ser aplicado.
- 6. Preparación del material para difusión, transferencia y publicación.

Tareas comunes (tc) a las distintas metas:

- 1. Reuniones de trabajo de la unidad ejecutora.
 - 2. Preparación de informes técnicos.
 - 3. Preparación de informes de avance.

3.6 - Duración del Proyecto y Cronograma

3.6.1 - Cronograma de metas y tareas:

En función de las metas y tareas más arriba descriptas elabore un cronograma que no exceda los 36 meses de labor según el siguiente ejemplo, indique las tareas mediante una línea y la concreción esperada de metas mediante la ubicación de la correspondiente letra.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Secretaría de Ciencia y Técnica

3.6- Duración del proyecto y cronograma –

3.6.1- Cronograma de metas y tareas

META	TAREA	1	2	3	3	4	5	6	7	8	3	9	10	11	12	13	14	1	5 1	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	3 34	35	36
A	1																																							
A	2																																							
A	3																																							
В	1																																							
C	1																																							
C	2																																							
C	3																																							
C	4																																							
C	5																																							
C	6																																							
D	1																																							
D	2																																							
D	3																																							
D	4																																							
E	1																																							
E	2																																							
F	1																																							
F	2																																							
F	3																																							
F	4																																							
F	5																																							
F	6																																							
Tc	1																																							
Tc	2																																							
Tc	3																																							



3.8 - Vinculaciones con otros grupos de trabajo.

(Explique las vinculaciones con otros grupos de investigación, en lo posible documentadas).

3.9 - Antecedentes del grupo de trabajo en el tema

(Enumere los antecedentes del grupo en el tema, haciendo referencia a publicaciones e informes; el material que se adjunte agregarlo como Anexo al final del Proyecto).

Si bien este grupo se ha conformado para trabajar en el tema de Ordeamiento Territorial, varios miembros de la unidad ejecutora que se propone está conformada por docentes investigadores que trabajan desde hace varios años en temas vinculados al Desarrollo Sustentable. Hemos participado en distintos proyectos desarrollados en el Sistema Centralizado de Ciencia y Técnica de la UNPSJB, tales como "Implicancias socio ambientales y económicas del agroturismo en el Valle inferior del Río Chubut"; "Hotelería sustentable en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, República Argentina" "Gerenciamiento Ambiental en Áreas Protegidas Costeras de la Provincia de Chubut, República Argentina" y "Gestión Ambiental de Áreas protegidas: Desarrollo de un Modelo de gerenciamiento Ambiental para la Reserva Natural Punta Tombo, Provincia del Chubut, República Argentina".

Se integran a este proyecto nuevos docentes investigadores formados en áreas tales como la Geografía: desde la Geografía Regional Argentina y Geografía Política - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB-, se ha realizado asesoramiento a proyectos de investigación en el nivel Polimodal relativos a la sustentabilidad ambiental y ha desempeñado el rol de evaluadora en el marco de la Feria de Ciencia en proyectos de investigación vinculados al área ambiental.

Desde la Sociología se aportan experiencias surgidas en procesos de recuperación de calidad habitacional en conglomerados urbanos de propiedad horizontal, vinculación e integración de movimientos vecinales y gestión municipal de la ciudad de Trelew.

Asimismo y propósito de la formación de recursos humanos se han incoporado a la Unidad Ejecutora estudiantes de las carreras de Contador Público, Tecnicatura en SIG y Profesora en Geografía

3.10 - Posibilidades de transferencia

(Explique las posibilidades de transferencia de los resultados, en lo posible documentadas) Se estima que los avances y resultados del proyecto serán de utilidad para el proceso de toma de decisiones del sector público municipal, como del sector privado y de distintas organizaciones de la sociedad civil.

Como parte de la formación de recursos humanos el proyecto contempla, la transferencia del proceso de investigación en sí y de sus resultados a distintas cátedras de carreras de pregrado, grado y posgrado de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como a otras instituciones de investigación de la localidad y de la región, entre otros III Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas; II Jornadas Inter facultades, otras.

Asimismo, se prevé efectuar la comunicación y difusión de los avances y resultados del presente proyecto en distintos ámbitos académicos y profesionales, nacionales y del exterior.



4) RECURSOS

4.1 - Equipamiento (Erogaciones de capital; enumere el equipamiento que sea esencial para el Proyecto)

4.1.2. Equipo adicional solicitado a la U.N.P.S.J.B.

	ORIGEN	RECURSO	VALUACIÓN
Disponible	UNPSJB	2 PC MULTIMEDIA	
_		PENTIUM III 550 MHZ	\$ 4000
			(2000C/U)
		Cañón	\$ 4000
		Impresora chorro de tinta	\$2600
		con calidad fotográfica	
		Bibliografía	
			\$1000
TOTAL			\$11.600

TOTAL EQUIPAMIENTO DISPONIBLE.---- \$ 11.600 -----

4.2.2. Solicitado a la U.N.P.S.J.B.

4.1.2. Equipo adicional solicitado a la U.N.P.S.J.B.

Año	Necesidad	Monto	subtotal
Año Nº 1	Bibliografía específica (libros, suscripción a revistas)	1000\$	
Año Nº 1	Retribuciones a terceros -Honorarios profesionales de apoyo	1500\$	
Año Nº 1	Asistencia para Participación en eventos científicos relacionados con la temática del proyecto (Alojamiento y matriculación)	3000\$	
Año Nº 1	Compra de insumos (combustible; tinta, papelería, anillados, DVD, teléfono,etc.)	1400\$	Subtotal primer año: 6900\$
Año Nº 2	Retribuciones a terceros - Honorarios profesionales de apoyo	2000\$	
Año Nº 2	Compra de insumos (tinta, papelería, anillados, DVD, etc.)	1600\$	
Año Nº 2	Asistencia para Participación en eventos científicos relacionados con la temática del proyecto (Alojamiento, matriculación, etc.)	3000\$	Subtotal segundo año: \$6600
Año Nº 3	Compra de insumos para publicación de resultados	3000\$	
Año Nº 3	Actividades de transferencias en congreso y jornadas específicas (Alojamiento, matriculación, etc.)	3000\$	
Año Nº 3	Retribuciones a terceros - Honorarios profesionales de apoyo	3000\$	
Año Nº 3	Compra de insumos (tinta, papelería, anillados, combustible, DVD, etc.)	400\$	Subtotal Tercer año: \$9400
TO	OTAL SOLICITADO PARA FUNCIONAMIENTO		22.900\$



4.4 - Fecha de confección del presupuesto:

(Indique la fecha de confección del presupuesto en previsión de posibles desactualizaciones del mismo) **Septiembre 2011.-**

<u>NOTA:</u> La aprobación del Proyecto NO implica la asignación de los montos solicitados. Se aconseja buscar fuentes de financiamiento alternativas a la Universidad.

NOTA 2: Los subsidios y otros apoyos deben especificarse en los puntos 4.1 y 4.2.

NOTA 3: No combine planillas del CONICET ni de la SECyT con las de este formulario; si desea añadirlas adjúntelas al final como Anexo.



5) UNIDAD EJECUTORA

5.1 - Composición de la UNIDAD EJECUTORA:

(Completar planilla que figura al final del formulario), añadir las que fueran necesarias. No hacer figurar a aquellas personas que colaboran ocasionalmente. Verificar las compatibilidades, recordar que una colaboración Ad-Honorem también suma puntaje y puede producir incompatibilidades de tipo horario).

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N °	FIRMA
GOMEZ, Ana María	11.883.989	
GUTIERREZ AZPARREN, Mariano	29.282.508	
INALAF, Raquel	16.421.115	
VERNIERI, Esteban	17.310.648	
BABINO, Enrique	23.032.456	
GALLARDO, Lorena	29.692.205	
HUGHES, Brenda	32.650.054	
OBREQUE, Ester Valentina	24.649.733	
PAURA, Fernanda Nathalia	25.646.792	



6) BIBLIOGRAFÍA

BIANCHI, Alberto B. y SEVILLE SALAS, Viviana (1996) "La región patagónica. Una primera concreción del regionalismo", Ed. La Ley, 1996-E, 1381.

BIBILONI, Héctor Jorge (2005) "El proceso ambiental" Ed. Lexis Nexis Argentina, Buenos Aires

Carta Orgánica del Municipio de Trelew.

DI PAOLA, María Eugenia (2006) "El rol del COFEMA y las autoridades administrativas", en "Presupuesto mínimos de protección ambiental II. Recomendaciones para su implementación y reglamentación", Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Buenos Aires.

ELIZALDE HEVIA, Antonio (2003) Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local. Santiago de Chile. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) CEPAL.

ERBITI, Cecilia. El Plan reordenamiento Territorial del Municipio de Tandil: una experiencia participativa. Centro de Investigaciones Eco geográficas y Ambientales (CINEA) UNICEN.

ESAÍN, José Alberto (2008) "Competencias Ambientales" Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires,

FRANZA, Jorge Atilio (2007) "Tratado de Derecho Ambiental", Ed. Ediciones Jurídicas, 2º Edición actualizada, Buenos Aires

GARCÍA DELGADO, Daniel (1997) Hacia un nuevo modelo de gestión local Municipio y Sociedad Civil en Argentina FLACSO - Oficina de Publicaciones del CBC, UBA –Universidad Católica de Córdoba.

GARCÍA DELGADO, Daniel (1998): Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio, Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina S. A. /Ariel.

GEROSA LEWIS, Ricardo Tomás (2003) "La protección jurídica del medio ambiente en la Provincia del Chubut" Editor: Ricardo Tomás Gerosa Lewis, Esquel -Chubut

GOROSITO ZULUAGA, Ricardo y LIGRONE FERNANDEZ, Pablo (2009) "Regímenes jurídicos actualizados. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible" La Ley Uruguay, Montevideo, Uruguay

GUTIERREZ AZPARREN, Mariano (2011) "Ordenamiento ambiental del territorio en la Provincia del Chubut. La minería y la meseta central" Tesina - Maestría en Derecho Ambiental y Urbanístico -Universidad Nacional del Litoral Facultad de Ciencias Jurídicas Secretaria de Posgrado.

HERZER, Hilda (1992): El caso de Córdoba, Argentina: reflexiones metodológicas y conceptuales de investigación, LC/R.1170 CEPAL, 30 pp.

HILDENBRAND SCHEID, Andreas (1996) "Política de ordenación del territorio en Europa", Universidad de Sevilla.

KOSSOY, Mariana (?) Plan Estratégico territorial Argentina 2016 Subsecretaria de planificación territorial de la inversión publica Ministerio de Planificación, Inversión Publica y Servicios. MADOERY, O. (1999), El territorio como factor estratégico de desarrollo. Hacia un espacio de gestión metropolitano en el Gran Rosario, Argentina. Alcaldía de Rosario, Argentina.

MASSIRIS CABEZA, Ángel (1999) Ordenamiento Territorial: experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales desarrollados en Colombia. Revista del Programa de Posgrado en Geografía –EPG-, Perspectiva Geográfica Nº 4

MONTES LIRA, Pedro Felipe (2001) "El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe", Comisión Económica para América Latina (CEPAL – ONU), Santiago de Chile.



PELLE, Walter D. (2005) "Participación ciudadana y ambiente: apuntes para afrontar el desafío" Ed. Abeledo Perrot, JA 2005-IV-1438, Lexis Nº 0003/012329.

PIREZ, Pedro (1991): Municipio, Necesidades sociales y Política Local. Buenos Aires. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo IIED. Grupo Editor Latinoamericano.

PLAN ESTRÁTEGICO TERRITORIAL BICENTENARIO (2010)/ Anónimo; coordinado por Marta Aguilar. - 1a Ed. - Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Programa de desarrollo territorial El desarrollo territorial un desafió para el Siglo XXI – República Argentina 1999 – Presidencia de la Nación –Secretaría General Subsecretaría de acción de gobierno

ROCATTAGLIATA, Juan (2001) Las perspectivas del desarrollo a partir del Fortalecimiento de la capacidad organizativa del territorio. Bases estratégicas para el desarrollo sustentable del territorio argentino

RODRIGUEZ, Carlos Aníbal (2007) "Ley General del Ambiente de la República Argentina", Editorial Lexis Nexis.

ROSSI, Alejandro (2000) "Los presupuestos mínimos de protección ambiental y la lógica constitucional (apuntes para una interpretación funcional)", Ed. Abeledo Perrot, JA 2000-II-1037, Lexis Nº 0003/007595.

VELTZ, (1999): Mundialización, ciudades y territorios. Barcelona: Ariel.

WALSH Juan Rodrigo (2009) "El ordenamiento territorial como herramienta para el desarrollo sustentable" III Encuentro del Foro de la Abogacía Organizada Sudamericana, San Isidro.

ZENDRI, Liliana (2001) "El patrimonio cultural y la identidad cultural" Ed. Abeledo Perrot, JA 2001-II-1323, Lexis Nº 0003/008175.



INDICACIONES GENERALES

- a) El Proyecto debe presentarse en original y una copia, la que será enviada a Evaluación Externa por lo que debe ser de buena calidad. Ambos deberán ser abrochados, separados, con carátula y carpetas individuales. No deberán presentarse anillados ni encuadernados para permitir el ingreso de documentación necesario durante el transcurso del mismo.
- b) Numérese los folios en orden correlativo.

APELLIDO Y NOMBRE	Máx. título académico	CARGO/S Y DEDICACIÓN/ES	CAT. DOC./		FOTAL HS ALES DEI		RESPONSABILIDAD	OTRA ACTIVIDAD	
(Ubicar al Director en primer lugar)	a)	EN U.N.P.S.J.B. b)	INVEST.	en UNPSJB por Cargo d)	A la INVES TIGA- CIÓN e)	Al PROYE- CTO f)	EN EL PROYECTO g)	PROFESIONAL (Fuera de la U.N.P.S.J.B.) h)	
Gomez, Ana Maria	Esp. en docencia e investigación en Cs Ecs.	Adjunta dedicación exclusiva	Categoría III	45	15	20	Directora	No realizo	
Gutierrez Azparren, Mariano	Mg. en derecho ambiental y urbanístico	JTP simple	s/c	6	6	10	Co-Director	Ministerio Ambiente Pcia. Chubut	
Vernieri, Esteban	Lic. en sociología	Profesor Adjunto SE y Auxiliar de Primera S.	V Presentado proceso 2011	22		6	Investigador Formado	No Realiza	
Inalaf, Raquel	Prof. Y Lic. en Geografía	Profesora Adjunta SE. Y JTP S.	Presentado proceso 2011	22		10	Investigador Formado	Equipo Técnico Ministerio Educación. Rawson.	
Babino, Enrique	Lic. En Administración	JTP SE Adm. General		16		6	Investigador Formado	Socio Gerente de consultora.	
Gallardo, Lorena	Profesora en Geografía	Ayudante Ad honoren					Auxiliar Investigador	Docente Nivel medio Trelew Chubut	
Hughes, Brenda	Alumna Contador Público	Ayudante Ad honoren					Auxiliar Investigador	Pasante del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería. Rawson.	
Obreque, Ester Valentina	Alumna Tecnicatura en SIG y Lic. en Geografía	Ayudante Ad honoren					Auxiliar Investigador	Dirección General de Estadística y Censos Rawson,	
Paura, Fernanda	Alumna Tecnicatura en SIG y Lic. en Geografía						Auxiliar Investigador	Subsecretaria de Turismo y Areas Protegidas. Rawson,	

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Secretaría de Ciencia y Técnica